

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	040-2025, OEC-2A BRIG INF.
----------	-----------------------	----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Ayacucho, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en el local del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 2a Brigada de Infantería, a las 11:00 horas se instaló el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 2a Brigada de Infantería encargado de llevar el procedimiento de selección por Comparación de Precios 002-2025 EP/UE 0826, designado mediante memorándum N° 065/2a Brig Inf/SEPER/A-1/02.00, de fecha 01 de enero de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección de las contrataciones por Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa, cuyo objeto de convocatoria es por comparación de precios N° 002-2025 EP/UE 0826, "adquisición de artículos para mantenimiento y reparación de instalaciones militares de las unidades y pequeñas unidades de la 2a Brigada de Infantería, PP 0135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El Jefe del Órgano Encargado de las contrataciones, dando el cumplimiento la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia:</p>					
PEREZ URBINA GUISEPPE AYRTON MARTIN	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 60%;">Dependencia: JEFE DEL OEC 2A BRIG INF</td> </tr> </table>	OEC	X	Dependencia:	Dependencia: JEFE DEL OEC 2A BRIG INF
OEC	X	Dependencia:	Dependencia: JEFE DEL OEC 2A BRIG INF		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>																
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																	
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 45%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>BAISERCOP E.I.R.L.</td> <td>20608448421</td> <td>S/.70,500.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>INVERSIONES LYAM DEL PERÚ E.I.R.L.</td> <td>20602254489</td> <td>S/.77,672.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>RAÚL GARCÍA GUTIERREZ</td> <td>10282995757</td> <td>S/.79,889.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado	1	BAISERCOP E.I.R.L.	20608448421	S/.70,500.00	2	INVERSIONES LYAM DEL PERÚ E.I.R.L.	20602254489	S/.77,672.00	3	RAÚL GARCÍA GUTIERREZ	10282995757	S/.79,889.00
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado														
1	BAISERCOP E.I.R.L.	20608448421	S/.70,500.00														
2	INVERSIONES LYAM DEL PERÚ E.I.R.L.	20602254489	S/.77,672.00														
3	RAÚL GARCÍA GUTIERREZ	10282995757	S/.79,889.00														

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Quienes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria. Asimismo, con la finalidad de otorgar la Buena Pro, previamente se procedió a verificar en el SE@CE los Tres (03) proveedores que presentaron cotizaciones disponen de Registro Nacional de Proveedores vigente. Con el resultado obtenido de la comparación se otorgó la Buena Pro al postor BAISERCOP E.I.R.L., la cual a igualdad de condiciones en las especificaciones técnicas ofertó el monto menor, el cual es de setenta mil quinientos con 00/100 soles (70,500.00)</p>	

<b>7</b>	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
----------	---



Firmado digitalmente por:  
 PEREZ URBINA GUISEPPE  
 AYRTON MARTIN FIR 72119518 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 28/03/2025 11:52:22-0500